

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 12689** *Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Goglio S.p.A. - Div. Imballaggi, con contraseña 02-J-526: saco de película de plástico, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Fres-Co System España, SAU, con domicilio social en la Avda. Virgen de Montserrat, 55, municipio de Sant Joan Despí, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Goglio S.p.A.-Div. Imballaggi, en su instalación industrial ubicada en Via Dell'Industria, 7, en la ciudad de Daverio (Italia): Saco de película de plástico, código 5H4, marca Goglio y modelo «EX08554AVELEX08554», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33117521/09 E1, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 («BOE» de 31/3/1986), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) («BOE» de 21-12-2005), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-526 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Goglio, y modelo «EX08554AVELEX08554».
Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el Real Decreto 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 («BOE» de 31/3/1986), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 22/05/2011 (Orden Ministerial de 28/2/1989).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo

de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 22 de mayo de 2009.—El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Goglio, S.p.A.-Div. Imballaggi.
Vía dell'Industria, 7 21020-Daverio (VA)-Italy.
Representante legal:

Fres-Co System España, S.A.U.
Avd. Virgen de Montserrat, 55 P.I. Fontsaeta.
08970 Sant Joan Despí (Barcelona).
Nombre EIC y núm. Informe:

TUV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A-VC.BB.33117521/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J-526-11
IMDG	02-J-526

Características del envase:

Código de envase: 5H4.
Modelo: Saco industrial metalizado, EX08554AVELEX08554.
Volumen en m³: —.
Peso bruto máximo: 25 Kg.
Dimensiones: largo 880 mm; ancho 357 mm; fuelle 100 mm.
Tensión de vapor a 50 °C más alta de las materias a transportar: No consta.
Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características de envase:

Tipo de envase/embalaje: Saco.
Código de embalaje: 5H4.
Modelo: Saco industrial metalizado, EX08554AVELEX08554.

Caracterización dimensional:

Material del saco: Saco de lámina 4 capas (polímero, aluminio, poliéster y lámina interior de polímero).

Peso del envase vacío: 166 g.
Largo: 880 mm.
Ancho: 357 mm.
Fuelle: 100 mm.
Tipo de cierre: Termosoldado.

Composición:

Espesor: 170 µm.
Galga: 680.
Gramaje: 170 g/m².

Características material de llenado empleado en las pruebas:

Material sustituto: Arena, más serrín.
Granulometría: 1 mm.

Densidad: 1 g/cm³.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG.

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases enunciadas en la lista inferior, siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje correspondientes las siguientes materias a envasar:

Las materias a envasar de Grupo de embalaje II según ADR, RID, IMDG.

Clase	Materia a envasar
4.1	Sólidas inflamables.
4.2	Sólidas que pueden experimentar inflamación espontánea.
4.3	Materias que al contacto con el agua desprenden gases inflamables.
5.1	Materias comburentes.
6.1	Tóxicas.
8	Corrosivas.
9	Potencialmente peligrosas para el medio ambiente.

Además, deben cumplir con la Instrucción de Embalaje P002 según ADR, RID e IMDG. Los sacos no deben utilizarse para las materias susceptibles de licuarse durante el transporte.

Marcado: UN 5H4/Y25/S/*E/**/***.

- * Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).
- ** Anagrama del fabricante.
- *** número de contraseña otorgado.